

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 106-STJSL-SC-2023 - En la Provincia de San Luis, a DIECISEIS días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE;

DIJERON: Visto el expediente REQ 7709/23 iniciado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**” con destino a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, en virtud del cual se autorizó -por Acuerdo N° 74-STJSL-SC-2023- a llevar a cabo la Licitación Privada N° 09/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 07 de junio de 2023.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, se recibieron ofertas de las empresas SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA y MESTRE NASISI LISANDRO JOSE.

Que en actuación 22299216/23 se ha agregado la evaluación técnica de las ofertas recibidas.

Que en actuación 22301759/23 obra informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, con cuantificación de la adjudicación sugerida.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis y en el punto III) inciso d) del Acuerdo 08-STJSL-SC-2023;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada N° 09/2023 llevada a cabo por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**”, con destino a las Dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, CUIT 20-24012846-3, los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, por ser la mejor Oferta económica recibida, y el ítem 5, por ser el único oferente que cumple lo solicitado, todos por un total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 80/100 (\$ 2.355.488,80), aclarando que los ítems 25 y 26 no tienen costo, debido a que se entregan en comodato por la compra del papel correspondiente.

III) ADJUDICAR a MESTRE NASISI LISANDRO JOSE, CUIT 20-32410390-3, los ítems 7 y 20, por ser la mejor Oferta económica recibida, por un total de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00).

IV) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 80/100 (\$ 2.445.488,80) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Elementos de limpieza, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE